Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario
2255-1540
drpis.correspondencia@misalud.go.cr
www.ministeriodesalud.go.cr

ALERTA SANITARIA

POSIBLE COMERCIALIZACION Y USO DEL PRODUCTO CHAMPÚ SECO EN AEROSOL MARCAS DOVE, NEXXUS, SUAVE, TIGI, TRESEMMÉ (ROCKAHOLIC Y BED HEAD) CON BENCENO.

25 de octubre del 2022

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, alerta a la población en general, sobre la publicación realizada por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA por sus siglas en inglés), en referencia al retiro voluntario realizado por Unilever de Estados Unidos del producto CHAMPÚ SECO EN AEROSOL DE LAS MARCAS DOVE, NEXXUS, SUAVE, TIGI (ROCKAHOLIC Y BED HEAD) Y TRESEMMÉ que contienen niveles potencialmente elevados de benceno.

https://www.fda.gov/safety/recalls-market-withdrawals-safety-alerts/unilever-issues-voluntary-us-recall-select-dry-shampoos-due-potential-presence-benzene

La Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC) ha clasificado al benceno como un carcinógeno humano. La exposición al benceno puede ocurrir por inhalación, por vía oral y a través de la piel y puede provocar cáncer de la médula ósea y leucemia, además de trastornos sanguíneos que pueden ser potencialmente mortales.

La legislación nacional vigente prohíbe el uso de benceno en productos cosméticos.

RECOMENDACIÓN A LA POBLACIÓN EN GENERAL.

Como medida precautoria, este Ministerio recomienda a la población no comprar, vender ni utilizar el producto CHAMPÚ SECO EN AEROSOL DE LAS MARCAS DOVE, NEXXUS, SUAVE, TIGI (ROCKAHOLIC Y BED HEAD), TRESEMMÉ, hasta tanto la empresa Unilever confirme si los productos y los números de lote mencionados en la publicación de la FDA se comercializan en el país.

Atentamente,

Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario

ANA PRISCILLA HERRERA GARCIA (FIRMA)
2022.10.25 15:51:03 -06'00'

Dra. Priscilla Herrera García

Directora

XJS/CMR/XVC-16